

SANTIAGO, 18/10/2011

Sr(a):

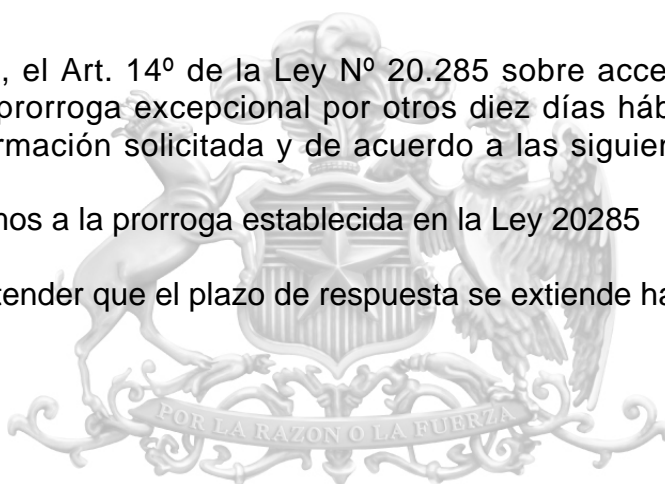
Con fecha 21/09/2011 se ha recibido en el MINISTERIO DE SALUD - NIVEL CENTRAL su solicitud de Folio N° 627079 la cual para ser respondida de acuerdo a sus requerimientos debemos extender el plazo de respuesta.

En relación a lo solicitado, el Art. 14° de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública establece posibilidad de prórroga excepcional por otros diez días hábiles por circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada y de acuerdo a las siguientes causales:

Se informa que nos acogemos a la prórroga establecida en la Ley 20285

Dado lo anterior sírvase entender que el plazo de respuesta se extiende hasta el: 08/11/2011

Unidad de Transparencia
SEREMI S/R
FRANCISCO VASQUEZ OLIVARES



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD